



# Ciberplagio académico en la *praxis* estudiantil

## Academic Cyber Plagiarism in the Student Praxis

Elena María Díaz Rosabal<sup>1</sup>

Jorge Manuel Díaz Vidal<sup>2</sup>

Ana Elisa Gorgoso Vázquez<sup>3</sup>

### Resumen

El ciberplagio es un fenómeno que se presenta frecuentemente en el ámbito universitario, situación no ajena a la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Granma (UDG). Con el propósito de caracterizar esta realidad y motivar la reflexión de los miembros de la comunidad educativa en torno a este polémico asunto, se desarrolló un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado a través de los métodos de revisión bibliográfica, análisis de contenido y estadístico. El ciberplagio académico en este ámbito se caracteriza principalmente por la reformulación y parafraseo de fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente y falencias en el empleo de las normas de citación y referencias, lo que devela limitados conocimientos y competencias para el análisis crítico y reflexivo de una obra académica, para la gestión de la información y uso de normas de citación.

**Palabras clave:** ciberplagio académico, tecnologías de la información y la comunicación, estudiantes.

### Abstract

Cyberplagiarism is a phenomenon that occurs frequently in the university environment. With the purpose of diagnosing the reality of this practice in the students of the Sociocultural Management career for Development at the University of Granma (UDG) and motivating reflection by members of the educational community around this polemic subject, a descriptive study with a quantitative approach was developed, systematized through the methods of bibliographic revision, content analysis and statistics. Academic cyberplagiarism in this area is mainly characterized by the reformulation and paraphrasing of fragments of texts from academic works located online without crediting the source and shortcomings in the use of the citation norms and references, which reveals limited knowledge and skills for critical and reflective analysis of an academic work, for information management and use of citation rules.

**Keywords:** academic cyberplagiarism, information and communication technologies, students.

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba, <https://orcid.org/0000-0002-3152-8989>, [ediazr@udg.co.cu](mailto:ediazr@udg.co.cu)

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Médica de Granma, Bayamo, Cuba, <https://orcid.org/0000-0003-4536-1953>, [jorgediazvidal5gmail.com](mailto:jorgediazvidal5gmail.com)

<sup>3</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba, <https://orcid.org/0000-0001-8207-2902>, [agorgosov@udg.co.cu](mailto:agorgosov@udg.co.cu)

## 1. Introducción

En el ejercicio de la profesión docente en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, anteriormente Estudios Socioculturales, en la Universidad de Granma, con frecuencia los trabajos estudiantiles han presentado falencias en el orden formal, como es el caso de las inadecuadas citas y referencias bibliográficas, y también otros que develan la práctica del «copia y pega» generalizada por el incorrecto uso de los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Realidad que trasciende el desconocimiento de las consecuencias de esta inadecuada *praxis* a un plano superior de complejidad como es el plagio académico.

Cabe entonces preguntarnos, ¿qué es el plagio académico?, ¿a qué se llama ciberplagio académico?, ¿cuáles son las principales manifestaciones de este fenómeno presente en la *praxis* estudiantil? La búsqueda de respuestas a estas preguntas motivó la realización de este trabajo con el propósito de diagnosticar la realidad de la práctica del ciberplagio académico en el contexto de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

## 2. Fundamentación teórica

Antes de cualquier análisis es necesario lograr una aproximación al concepto de plagio académico.

### 2.1. Breve referencia teórica en torno al concepto de plagio académico

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1980) define por plagio «el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de una persona en una forma o contexto más o menos alterado»; por su parte Vera (2016), precisa que no es solo dar por propia una obra ajena, es «emplear conceptos, ideas o expresiones de alguien más sin reconocer adecuadamente su origen».

Concepto ampliado por Neiva de Sousa et al. (2016), al abundar en la definición y esclarecer que «el plagio no se resume a la copia fiel, palabra por palabra, sino que también incluye textos reproducidos con cambios superficiales, los suficientes apenas para desfigurar el original».

En resumen, podemos entender por plagio académico la apropiación de una obra o parte de ella, el empleo de ideas, conceptos y expresiones, así como el cambio de palabras en un determinado trabajo académico de otros, sin el debido reconocimiento de la autoría original con la intención de adjudicarla como propia.

### 2.2. Tipologías de plagio académico

Los estudiosos del tema establecen disímiles clasificaciones del plagio académico, entre ellas la propuesta por Silva (2008) quien avizora tres tipos de plagio: el integral, que se produce al referir textualmente un texto exacto, olvidando accidental o deliberadamente el empleo de las comillas y la cita del autor; el parcial, no se transcribe el texto completo, pero se toman de diferentes obras fragmentos, párrafos, oraciones, imágenes, etc. sin acreditar la fuente y

el concepto, que se produce cuando un autor se adjudica como propios conceptos, fórmulas, leyes y teorías de otros.

Asimismo, a esta lista se agregan, la duplicidad que consiste en publicar la misma obra en más de una ocasión (Rico-Juan, Gallego & García-Avilés, 2016); el autoplagio que radica en el empleo de escritos y resultados de una obra anterior del propio autor propuesta como una nueva u original (Ramírez & Jiménez, 2016), y el ciberplagio o plagio cibernético, que ocurre cuando el fraude se comete con el empleo de las TIC (Díaz-Arce, 2016).

### **2.3. Ciberplagio o plagio cibernético en el contexto universitario**

Sobre el ciberplagio se han realizado diversos estudios relativos a las prácticas más frecuentes por parte de los estudiantes. Entre estos destaca el de Comas, Sureda, Casero y Morey (2011) quienes proponen «(i) la de los exámenes; (ii) la de la elaboración y presentación de trabajos académicos y (iii) la referida a las interrelaciones con el resto de compañeros». En el primer caso alude al fraude presente en la copia de exámenes; la segunda está relacionada con las prácticas de copia y pega de las fuentes que se encuentran situadas en el ciberespacio y la tercera está relacionada con el perjuicio que se ocasiona a un par en los trabajos de evaluación.

En este caso, el estudio se centra en la segunda por constituir el epicentro del mismo. Autores como Díaz (2017), Gallent-Torres y Tello-Fons (2017) y Abad-García (2018) aportan las principales formas en que el estudiante incurre en el plagio académico digital, entre estas se encuentran:

- Recuperar una obra académica completa de la red (Internet) y adjudicarla como propia.
- Copiar parte de obras académicas ajenas que se encuentren en la red dándolas como propias.
- No citar la fuente de ideas ajenas tomadas textualmente de trabajos situados en el ciberespacio.
- Reformular o parafrasear fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente.
- Utilizar partes de un trabajo ya presentado del propio estudiante sin la debida fundamentación y aclaración al lector (autoplagio).

Las bondades de los recursos de las TIC facilitan el llamado «copia y pega», acción que está presente en casi todas las formas del ciberplagio (Díaz-Arce, 2016; Karikari, 2016). Llegado a este punto, es menester señalar que el fraude perpetrado a través del uso de las TIC no es un problema tecnológico, es inherente al individuo que las utiliza con propósitos deshonestos (Román et al. 2019; Rivera-Flores, Garrafa-Torres & Sifuentes-Ocegueda, 2018) evidenciado falta de valores éticos, como el respeto al derecho ajeno y la honestidad (Tripp-Barba, Aguilar & Zurita, 2018).

### 3. Metodología

Se desarrolló un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado a través de los métodos de revisión bibliográfica y análisis de contenido que permitieron la consulta, examen y cotejo de los textos obtenidos de libros y artículos científicos situados en el ciberespacio con la ayuda de las TIC para la fundamentación teórica.

Asimismo, el método estadístico se utilizó en el procesamiento y análisis de los datos obtenidos a través de la revisión de los trabajos académicos estudiantiles correspondientes al curso escolar 2018-2019; resultados que permitieron caracterizar la ocurrencia del plagio cibernético y sirvieron de referencia para el diseño e implementación de acciones estratégicas por parte de los docentes, para desarrollar la labor educativa y didáctica con el propósito de enseñar cómo utilizar correctamente las ideas y aportaciones de otros autores sobre las cuales se soporta el fundamento teórico de estos trabajos.

El estudio se realizó con los 56 estudiantes de las disciplinas principales integradoras «Promoción sociocultural» y «Gestión sociocultural» correspondientes a los planes de estudio D y E respectivamente, coincidentes en el curso escolar 2018-2019, quienes aportaron un total de 71 trabajos académicos, repartidos por años de la siguiente forma: primer año, 16 trabajos de curso; segundo año, 15 trabajos de curso en el primer semestre e igual cantidad de proyectos en el segundo semestre; tercer año, 8 proyectos; cuarto año, 10 proyectos y quinto año, 7 tesinas de culminación de estudio.

### 4. Resultados

Los datos de la Tabla 1 develan las principales formas de ciberplagio presentes en los trabajos académicos realizados por los estudiantes de la carrera.

**Tabla 1**  
Formas de ciberplagio más frecuentes entre los estudiantes. Curso escolar 2018-2019

Formas de Ciberplagio	Trabajos de curso (31)		Proyectos (33)		Tesinas (7)	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Recuperar una obra académica completa de la red (Internet) y adjudicarla como propia.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Copiar parte de obras académicas ajenas que se encuentren en la red dándolas como propias.	21	67.7	18	54.5	3	42.9
No citar la fuente de ideas ajenas tomadas textualmente de trabajos situados en el ciberespacio.	12	38.7	4	12.1	1	14.3
Falencias en el empleo de las normas de citación y referencias.	21	67.7	25	75.8	3	42.9
Reformular o parafrasear fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente.	28	90.3	30	90.9	2	28.6

(Continuación)

Formas de Ciberplagio	Trabajos de curso (31)		Proyectos (33)		Tesisas (7)	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Presentar como propia una obra traducida literalmente, que originalmente fue escrita en otro idioma.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Utilizar partes de un trabajo ya presentado del propio estudiante sin la debida fundamentación y aclaración al lector (autoplagio).	7	22.6	11	33.3	2	28.6
Citación de fuentes digitales no existentes.	2	6.5	3	9.1	0	0.0
Información inexacta sobre la fuente.	13	41.9	11	33.3	1	14.3
La obra cumple con las normas de citación, pero tiene escasa obra original.	7	22.6	8	24.2	0	0.0

Estos datos develan que la principal falencia es la reformulación y parafraseo de parte de las obras recuperadas de Internet sin la debida cita, siendo más frecuente en los proyectos con el 90,9 % (30) y en el 90,3 % (28) de los trabajos de curso de primer y segundo años.

En segundo lugar, se encuentran los errores en el uso de la norma de citación y referencias bibliográficas, que en este caso son las relativas a la norma Vancouver establecidas en el currículo de la carrera para la cita de autoría en trabajos académicos estudiantiles; lo que se significa en los proyectos de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto años con un 75,8 % (25) de ocurrencia; un 67,7 % (21) en los trabajos de curso del primer y segundo años, así como con un 42,9 % (3) en las tesisas de culminación de estudios en el quinto año de la carrera. En este caso es muy frecuente que los alumnos no utilicen el entre comillado u omitan el número de página donde se encuentra el texto citado; también es frecuente que no se utilice adecuadamente la expresión «et al» para referirse a varios autores de una obra; otro error que se aprecia con mucha regularidad en las referencias bibliográficas es la mezcla de varias normas.

Es también notoria la copia de fragmentos de otros trabajos académicos de propiedad intelectual ajena que se encuentran en la red adjudicándolos como propios; el 67,7 % (21) de los trabajos de curso presentaban este error; así como el 54,5 % (18) de los proyectos y el 42,9 % (3) de las tesisas. Otra de las falencias es la inexactitud de las fuentes referenciadas, presentes en el 41,9 % (13) de los trabajos de curso, el 33,3 % (11) de los proyectos y el 14,3 % (1) de las tesisas.

De alguna manera el autoplagio se manifestó en el 22,6 % (7) de los informes de trabajos de curso de estudiantes del segundo año, 33,3 % (11) de los proyectos repartidos entre alumnos del 2.º al 4.º año y el 28,6 % (2) de las tesisas de culminación de estudios, al retomar partes de trabajos ya presentados en años anteriores sin la debida justificación.

No citar la fuente original de ideas extraídas de obras publicadas en la red se encontró en el 38,6 % (12) de los informes de trabajos de curso de los alumnos del primer año, en 12,1 % (4) de los proyectos y en el 14,3 % (1) de las tesinas.

Por otra parte, el 22,6 % (7) de los informes de curso respetan el derecho de autor con la debida citación, pero tenían muy poca aportación original; esta insuficiencia también estuvo presente en el 24,2 % (8) de los proyectos. En el 6,5 % (2) de los trabajos de curso y el 9,1 % (3) de los proyectos se detectaron citaciones de fuentes web no existentes.

En sentido general, los resultados obtenidos se corresponden con los de Ramírez y Jiménez (2016); Gallent-Torres y Tello-Fons (2017), quienes estiman que el desconocimiento del significado de ciberplagio y su implicación en el contexto académico es un factor de incidencia del mismo, lo que es reforzado por el criterio del alumnado de que los contenidos existentes en Internet son públicos y que el empleo de los datos, información y resultados que allí se encuentran sin el debido reconocimiento de la fuente no constituye un fraude.

Estos resultados apuntan a la carencia de competencias por parte del alumnado para realizar el análisis crítico y reflexivo de la obra académica de otros autores que permitan derivar juicios propios, lo que induce al mal uso del copia y pega, y al empleo de fragmentos de textos con pequeños cambios en el orden y sustitución de algunas palabras por sinónimos; además se observan insuficientes habilidades, relativas a la norma de citación y referencias bibliográficas y de gestión de la información.

## 5. Conclusiones

El ciberplagio entre los estudiantes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la UDG se caracteriza por la reformulación y parafraseo de fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente y falencias en el empleo de las normas de citación y referencias, en menor medida por la copia de fragmentos de otros trabajos académicos, el autoplagio, no citar las fuentes originales, trabajos con citas adecuadas pero poca aportación original y citas de fuentes web inexistentes.

Estos resultados apuntan a insuficientes competencias por parte del alumnado para realizar el análisis crítico y reflexivo de una obra académica y para la gestión de la información, también desvelan limitados conocimientos y habilidades sobre la norma de citación, así como insuficientes valores éticos que acarrear la deshonestidad académica, irrespeto a la propiedad intelectual e irresponsabilidad en el cumplimiento con calidad de las tareas didácticas asignadas.

## 6. Referencias bibliográficas

- Abad-García, M. (2018). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría (Barc)*, 90(1), 57.e1-57.e8. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>
- Comas, R., Sureda, J., Casero, A., & Morey, M. (2011). La integridad académica entre el alumnado universitario español. *Estudios Pedagógicos*, 37(1), 207-225. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>

- Díaz-Arce, D. (2016). Plagio académico en estudiantes de bachillerato: ¿Qué detecta Turnitin? *RUIDERAE, Revista de Unidades de Información*, (9).
- Díaz, D. (2017). Evaluación del desempeño de tres herramientas antiplagio gratuitas en la detección de diferentes formas de *copy-paste* procedentes de Internet. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (59), 1-16. <https://doi.org/10.21556/edutec.2017.59.812>
- Gallent-Torres, C., & Tello-Fons, I. (2017). Percepción del alumnado de traducción de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) sobre el Ciberplagio académico. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(2), 90-117. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.563>
- Karikari, A. (2016). Incidence of Plagiarism Among Undergraduate Students in Higher Educational Institutions in Ghana. *International Journal of Research in Economics and Social Sciences*, 6(3), 269-279.
- Neiva de Sousa, R. et al. (2016). Deshonestidad académica: efectos sobre la formación ética de los profesionales de la salud. *Revista Bioética*, 24(3), 459-468. <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422016243145>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (1980). *Glosario de términos*. Ginebra: Autor.
- Ramírez, B., & Jiménez, P. (2016). Plagio y «auto-plagio». Una reflexión. Universidad Nacional de Colombia Medellín. *Revista de Historia Regional y Local*, 8(16), 271-283.
- Rico-Juan, J., Gallego, A., & García-Avilés, J. (2016). Estrategias para programar la detección de plagios en actividades basadas en texto. *Actas de las XXII Jenui. Universidad Almería*, 6(8), 187-194.
- Rivera-Flores K. Y., Garrafa-Torres O. M., Sifuentes-Ocegueda E. L. (2018). La gestión de información, estrategia clave en la enseñanza de la investigación. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información, RITI*, 6, (12), 21-27.
- Román, A., Luna, V., Sarabia, R., Lechuga, A., Hernández, R., & Rodríguez, N. (2019). Análisis ético de la información en el escándalo Pegasus. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información, RITI Journal*, 7(14), 22-37. <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.003>
- Silva, O. (2008). Entre o plágio e a autoria: qual o papel da universidade. *Rev Bras Educ.*, 13(38), 357-414.
- Tripp-Barba, C., Aguilar C., Zurita, C. (2018). Esquemas de *fingerprinting* como protección de los derechos de autor. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información, RITI*, 6(11), 7-12.
- Vera, H. (2016). El plagio y la autonomía de las instituciones académicas. *Perfiles Educativos*, 38(154), 28-35.